

## **PREGUNTAS FRECUENTES DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN.**

- **POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**

**¿El PCB ofrece becas a sus estudiantes?**

No. Nuestro Programa de Posgrado forma parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT. Ésta es la instancia a la que se postulan los alumnos aceptados y su otorgamiento depende de la convocatoria expedida por ellos y la disponibilidad presupuestal.

**¿Hay cupo limitado en el Posgrado?**

No hay un cupo preestablecido, es aceptado quien cumpla con todos los requisitos académicos y administrativos del proceso de selección.

**¿El programa es presencial o existe la opción de llevarlo a distancia?**

Tanto la maestría como el doctorado que se ofrecen en el PCB se tienen que cumplir de manera presencial y de modo de dedicación exclusiva (tiempo completo). El programa de doctorado a distancia solamente aplica en casos específicos de convenios entre el PCB y otras entidades académicas extranjeras y requiere de convocatorias especiales.

- **CONVOCATORIAS.**

**¿Cuáles son las fechas de convocatorias de ingreso al PCB?**

De acuerdo al nuevo proceso de convocatorias de los programas de posgrado de la UNAM, los cuales se llevan a cabo en conjunto con la Dirección General de la Administración Escolar (DGAE), las fechas aproximadas de aparición de las convocatorias de ingreso son aproximadamente en noviembre y mayo de cada año. La convocatoria de ingreso es semestral y aplica para todos los aspirantes en México y el extranjero.

**¿El pago es un requisito para el ingreso?**

El pago de los derechos de realizar el examen es obligatorio y debe cumplirse previo a la realización del examen ya sea en México o en una sede en el extranjero. Tu comprobante original debe ser entregado el día del examen o de lo contrario no se te permitirá realizarlo.

## • **SOBRE EL REGISTRO.**

### **¿Tengo que estar titulado para cuando me registre en DGAE?**

De acuerdo a la convocatoria debes estar titulado. Sin embargo, puedes obtener el grado durante el proceso de selección siempre y cuando sea antes de la recepción de documentos en DGAE, si eres aceptado. En el rubro del título, en caso de no contar con él aún, puedes subir un documento oficial proveniente de tu institución que avale el proceso en el vas de tu graduación. Sin embargo, requerirás tener los documentos oficiales originales con las características solicitadas por la DGAE en la convocatoria pertinente antes de finalizar el proceso de inscripción.

### **¿Qué pasa si no cuento con algún documento que solicita la DGAE en el momento del registro?**

Puedes subir algún documento oficial que avale el documento faltante por ejemplo: Certificado de estudios – Historia académica con promedio final Título – Acta Examen, constancia de título en trámite.

### **¿Hay formato para las cartas de aceptación del tutor, cotutor y aspirante?**

Si, podrás descargarlas de la página principal <http://pcbiol.posgrado.unam.mx/aspirantes.html>

## • **EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y MEPSI**

### **¿Hay un curso propedéutico para hacer el examen de conocimientos?**

El PCB no organiza oficialmente ningún tipo de curso propedéutico o de preparación para el examen de admisión. Ocasionalmente algunos académicos o alumnos de las FES Iztacala y Zaragoza ofrecen cursos de preparación y ellos manejan sus propias fechas. Sin embargo, tanto esos como aquellos cursos, a veces con costo, que se ofrecen a través de redes sociales o anuncios en las entidades, son independientes de la Coordinación y el Comité Académico.

### **¿Dónde realizo el examen de admisión si estoy aplicando desde fuera de la CDMX o un país fuera de México?**

Cuando tu tutor principal tenga su adscripción ya sea la ENES o IIES, u otra entidad en el Campus Morelia de la UNAM, el examen de admisión te será aplicado en esa ciudad.

La aplicación del examen en el extranjero depende del número de solicitantes extranjeros, y de la disponibilidad de apoyo logístico en los países en los que residen los aspirantes. El examen puede realizarse tanto en la Embajada de México en el país, en otras sedes de la UNAM en el extranjero, o en universidades y centros de investigación locales en cada país que nos brindan su apoyo. El sitio definitivo es anunciado previo al examen a los solicitantes tratando en lo posible de que sea un lugar cercano a su residencia en el país de donde aplica.

### **¿El MEPSI es obligatorio?**

Sí, el “Modified Erikson Psychosocial Stage Inventory” (MEPSI) es el examen de habilidades y aptitudes que se aplica obligatoriamente en el Programa y es un requisito de ingreso al Posgrado.

Si no lo realizas antes de que se generen las actas de tu primer semestre de ingreso, puede negársete la inscripción.

- **CONSTANCIAS DEL IDIOMA INGLÉS**

**Que constancias del idioma inglés son válidas para la admisión:**

La acreditación del idioma inglés a nivel de comprensión de lectura en el área de estudio de las Ciencias Biológicas emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM) es un requisito académico obligatorio para el ingreso al posgrado. Si presentas otros certificados, se solicita que los aspirantes cubran con al menos el nivel equivalente al B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. Si eres egresado de la UNAM para comprobarlo puedes subir tu certificado de estudios donde se especifique que has acreditado el idioma como parte de tus estudios en el nivel inmediato anterior. Egresados de otras instituciones pueden entregar los certificados del idioma expedidos por sus escuelas o centros de enseñanza de idiomas de sus universidades. También pueden subir sus certificados del TOEFL o Cambridge Certificate o IELTS. El Comité Académico del Posgrado analizará y decidirá si tu constancia es válida pues demuestra la suficiencia requerida o si tendrás que presentar la constancia de aprobación del examen expedido por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM) o por instituciones externas oficiales equivalentes.

- **TUTOR PRINCIPAL, COTUTOR Y MIEMBROS DE COMITÉ TUTORAL.**

**¿Quién puede ser mi Tutor principal?**

El programa indica que obligatoriamente debes contar con un tutor principal para realizar tus estudios. Para ello, es primordial que el tutor sea un académico de tiempo completo de la UNAM en las entidades participantes o externo en instituciones con las que se tenga un convenio de colaboración específico para tutoría en el posgrado. Debes asegurarte que el tutor se encuentre acreditado dentro del Posgrado en el nivel de estudios que estás solicitando. El listado de tutores acreditados y potenciales se encuentra en esta liga: <http://pcbiol.posgrado.unam.mx/index.html> en el apartado de “tutores”.

En caso de que el tutor principal propuesto no esté acreditado o no lo esté al nivel que solicitan, tendrá que solicitar su acreditación en las fechas establecidas en la convocatoria y de acuerdo al calendario del Comité Académico. En caso de que el tutor no cumpla los requisitos para ser acreditado, no podrás continuar con el proceso de admisión.

**¿Cuándo necesito tener un cotutor?**

Cuando el tutor principal sea personal de instituciones externas a la UNAM (excepto aquellos que laboran en convenio con los Hospitales y Centros del Sector Salud), o esté adscrito a la UNAM en calidad de Catedrático de CONACyT, necesitarás desarrollar tu proyecto en conjunto con un

cotutor, que fungirá como un segundo tutor principal de tu proyecto. En caso de que tu tutor propuesto esté dentro de los perfiles antes mencionados, es indispensable contar con el cotutor desde el momento del registro inicial. El cotutor debe ser un tutor acreditado al nivel solicitado y que sea personal académico adscrito a alguna de las 12 entidades participantes de la UNAM. Tanto tu proyecto de investigación como la carta de tutoría deben ir firmados por ambos (tutor y cotutor).

### **¿Cómo debe estar conformado mi comité tutorial?**

Para garantizar la imparcialidad de los cuerpos académicos que realizan una evaluación, en este caso el Comité Tutor, no debe existir relación de parentesco o afectiva entre sus miembros, o entre un miembro del Comité Tutor y el o la alumno(a). Se sugiere no incluir como tutores a miembros del mismo grupo de trabajo o laboratorio y se exige que al menos un miembro del Comité Tutor debe ser de una entidad distinta a la del tutor principal. Todos los miembros que sean sugeridos deben estar acreditados en el Padrón de tutores acreditados en el Posgrado en Ciencias Biológicas.

### **¿Es necesario tener las firmas de aceptación de los miembros del Comité tutorial al momento de registrar mi solicitud?**

Para la admisión no son necesarias, pero por lo menos debe existir un correo electrónico donde se demuestre que se les informó que los están proponiendo para formar parte de su comité tutorial y que ellos están de acuerdo en participar, en el caso de que el estudiante sea aceptado.

## **• DUDAS GENERALES**

### **¿Por qué podrían rechazar mi solicitud de admisión?**

Por diversas razones. Entre las más importantes están:

- El tutor principal no está acreditado en el posgrado y en caso de postular al doctorado, el tutor no esté al nivel.
- No cumples con el promedio mínimo para ingresar al Posgrado.
- No cumples con el puntaje mínimo en el examen de admisión.
- No realizas todos los procesos de selección en tiempo y forma.
- No subiste los archivos probatorios completos en alguna de las etapas de registro.
- No pagaste la cuota por el proceso de selección en el tiempo establecido.

### **Notas importantes a considerar antes de realizar el registro:**

- No hay reembolso por interrupciones en algún punto del proceso de selección.
- Seguir al pie de la letra el calendario de actividades que se encuentra al final del instructivo como una guía para proceso.